

# **ANEXO N°1 DECLARACIÓN JURADA PARA SUSCRIBIR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EL SERVICIO CIVIL**

Yo, <*Nombre de representante legal*>, cédula de identidad N° <*RUT representante legal*>, con domicilio en <*domicilio*>, <*comuna*>, <*ciudad*> en representación de <*Institución de Educación Superior, de carácter Público o Privado, centros de estudios y/o investigación>, Rut N° <Rut Institución de Educación Superior, de carácter Público o Privado, centros de estudios y/o investigación*>, del mismo domicilio, manifiesto mi interés en colaborar con el Servicio Civil en la ejecución de convenios y para ello, declaro:

1. No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por los delitos concursales establecidos en el Código Penal, dentro de los dos años anteriores al momento de la presentación de mi interés en participar en este proceso.

2. No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores, contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, contemplada en el artículo 26, letra d), del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°211, de 1973.

3. Mi representada no ha sido condenada a la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por los delitos mencionados en la ley N°20.393.

4. No he sido condenado por los Tribunales de Justicia a la medida dispuesta en el artículo 33 de la ley N°21.595 de Delitos Económicos. En el caso de que mi representada sea una persona jurídica, ya sea que se trate de sociedades, fundaciones o corporaciones, declaró que esta no tiene como socio, accionista, miembro o partícipe con poder para influir en la administración, a personas naturales que hubieren sido condenadas a la citada medida.

5. No ser funcionario directivo del Servicio Civil; o una persona unida a aquél por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575; o una sociedad de personas de las que aquél o ésta formen parte; o una sociedad comandita por acciones o anónima cerrada en que aquélla o ésta sea accionista; o una sociedad anónima abierta en que aquél o ésta sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital; o un gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas.

6. No integro la nómina de personal del Servicio Civil, en cualquier calidad jurídica, ni soy contratado a honorarios por el organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por lo vínculos descritos en el inciso primero del artículo 35 quáter de la ley N° 19.886 (cónyuge, convivientes civil o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad).

<Ciudad>, <día/mes/año>

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

<*Firma*>

<*Nombre Representante Legal*>

<*Nombre de Institución de Educación Superior, de carácter Público o Privado.*

NOTAS:

- Esta declaración será exigida al momento de suscribir el convenio respectivo.

- Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que “el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales.”